



**ER**

**INFORME**  
**DE GOBIERNO**

---

**2024 - 2027**

**ING. CESAR ENOC TAMAYO HERRERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## **Integración del H. Ayuntamiento**

### **Ixtlán Michoacán 2024-2027**

**Ing. César Enoc Tamayo Herrera**

Presidente Municipal

**Edith Lara Gallegos**

Síndica Municipal

**C. Raquel Wence Camarena**

Comisión de obras Públicas y Desarrollo Urbano

**C.P. Luis Ángel Cervantes Martínez**

Comisión en Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

**Lic. Omar Martínez Chávez**

Comisión De Desarrollo Rural, Medio Ambiente Y Protección Animal

**C. Cristina Ceja Reyes**

Comisión en Salud, Desarrollo Social, Juventud, Deporte y Mujer.

**C. Luis Armando Mata Alanís**

Comisión en Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**C. Federico Olivares Rico**

Comisión en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales

**C. Cecilia Vázquez Garibay**

Comisión de Asuntos Migratorios, Derechos Humanos E Igualdad Sustantiva

**Lic. Oscar Omar Garibay Torres**

Secretario del H. Ayuntamiento

# Administración Pública Municipal

**Dra. Mayra Estela Aguirre Guzmán**  
Presidenta Honoraria del DIF Municipal.

**Ing. Rodrigo Ferrer Barajas**  
Tesorero Municipal.

**Lic. Deny Flores Arevalos**  
Contralor Municipal.

**Ing. Luis Villa Cortes**  
Secretario Técnico

**Arq. Ailyn Guadalupe Arzate Ventura**  
Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

**C. Martha Lorena Ávila Alcalá**  
Directora del DIF municipal

**Prof. Ignacio Cortes López**  
Director Desarrollo Social y Cultura.

**Rosa Prisca Salcedo Cervantes**  
Directora de Desarrollo Rural

**C. Gerardo Sandoval González**  
Director de Seguridad Pública

**Antonio García Bonilla**  
Director De CAPAMIM

**Dr. Carlos Alberto Badillo C de Vaca**  
Director de Salud

**C. Alejandro Oropeza Torres**  
Dirección de Servicios Públicos Municipales

**C. Juan Martín Iruegas del Río**  
Director de Protección Civil

**C. Efraín Cerda Ochoa**  
Director del Centro Ecoturístico  
“El Geiser Ixtlán”

**C. Christofer Alberto López Sánchez.**  
Coordinador de Transparencia

**C. Sonia Zaret García Barceló**  
Coordinadora De Igualdad Sustantiva  
Y Desarrollo De Las Mujeres

**C. Jesús Santiago Olivares Verduzco**  
Coordinador de Comunicación Social.

**C. José Calistro Jiménez Quevedo**  
Coordinador de Deportes

## CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
FUNDAMENTO JURÍDICO.....	3
1er EJE. COMBATE A LA POBRESA A INCLUSION SOCIAL.....	4
2do EJE. DESARROLLO ESTRATÉGICO INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	26
3er EJE. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA MUJER .....	45
4to GOBIERNO HONESTO, ANTICORRUPCION, TRANSPARENCIA E INCLUSION SOCIAL.....	63

## Mensaje del presidente



Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y compromiso. Al rendir este primer informe de gobierno de nuestra segunda administración, quiero comenzar agradeciendo profundamente la confianza que nuevamente depositaron en mí para seguir construyendo un Ixtlán más fuerte, justo y con mejores oportunidades para todos.

Durante este primer año, hemos enfrentado retos importantes, pero también hemos avanzado con paso firme. Cada obra realizada, cada acción emprendida y cada servicio mejorado tiene un solo propósito: **mejorar la calidad de vida de nuestras familias.**

Gracias a la colaboración de todos —cabildo, trabajadores del Ayuntamiento, comités ciudadanos y ustedes, vecinos de cada comunidad y colonia— hemos logrado concretar proyectos en infraestructura, servicios públicos, salud, educación y desarrollo social. Aún falta mucho por hacer, pero el rumbo es claro y la voluntad es firme.

Sé que los tiempos no han sido fáciles. Pero en la unión, en el trabajo honesto y en la cercanía con la gente está nuestra fortaleza. Y eso, en Ixtlán, lo tenemos muy presente. Hoy refrendo mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, responsabilidad y cercanía. No llegamos para administrar, sino para transformar. Y estoy convencido de que, si seguimos caminando juntos, lograremos el Ixtlán que todos soñamos: un municipio más próspero, más seguro y más justo.

Mi agradecimiento para mi familia por su respaldo incondicional, a la población en general por brindarme su confianza y mi reconocimiento a los funcionarios municipales que día a día se entregan para cumplir a la sociedad en servicio,

Este informe no es solo un recuento de acciones. Es también un recordatorio de que el poder está en el pueblo, y que el gobierno debe estar siempre al servicio de la gente. Con esperanza, con trabajo y con unidad, sigamos construyendo el mejor Ixtlán.

¡Gracias, Ixtlán!

## Introducción

El Informe de Gobierno es un Instrumento Jurídico que permite a los ciudadanos conocer los gastos del presupuesto asignado para el municipio, además de ser una obligación para la rendición de cuentas públicas, en este Primer Informe de Gobierno Municipal, mostraremos los avances de los programas y servicios contemplados dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, donde en conjunto con los integrantes de H. Ayuntamiento, nos hemos comprometido a llevar un Gobierno de Cambio y de servicio para los Ixtlanenses.

## Fundamento Jurídico

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en su Título Quinto De los Municipios del Estado, establece en su Artículo 123, Fracción XIV Conocer anualmente, en pleno, el estado que guarda la administración municipal, por informe que rendirá el Presidente. La Ley Orgánica Municipal en su Capítulo IX De las Atribuciones de los Ayuntamientos, Artículo 40; Los Ayuntamientos y los Concejos Municipales tienen las siguientes atribuciones: a). - En materia de Política Interior: en su fracción XII. Rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal o Concejero Municipal respectivo, un informe anual en el mes de agosto, del estado que guarda (sic) los asuntos municipales y del avance de los programas de obras y servicios. En el último año de su gestión, rendirá su informe en la segunda quincena del mes de julio y en el proceso de entrega-recepción, entregará por separado toda la documentación del ejercicio correspondiente al mes de agosto, al Ayuntamiento o Concejo Municipal entrante. La propia Ley en su Capítulo XII (De las Atribuciones del Presidente/a y/o Concejero Municipal) en su Artículo 64, señala como sus atribuciones: El Presidente/a y/o Concejero Municipal tendrá a su cargo la representación del ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones: Frac. (REFORMADA, P.O. 30 DE MARZO DE 2021) VI. Informar anualmente a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento o Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de agosto, a excepción del último año de gestión, que será la segunda quincena del mes de julio, sobre el estado general que guarde la administración pública Municipal, del avance del plan Municipal de desarrollo y sus programas operativos; después de leído el informe podrá hacer uso de la palabra un regidor representante de cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, a efecto de comentar sobre el informe de labores. Los Concejos Municipales podrán definir previamente qué concejero comenta el informe de labores.

# EJE 01

## COMBATE A LA POBREZA E INCLUSION SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** SER UNA ADMINISTRACIÓN QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA CON FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD SOCIAL SIENDO UNA INSTITUCION SOLIDA

## PRESIDENCIA

Durante el periodo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de junio del año en curso he realizado las siguientes actividades:



- Durante mi primer año de gobierno, se atendieron más de **850 audiencias ciudadanas**, escuchando, derivando, y gestionando, para el bienestar de los Ixtlanenses.

- Se realizó la **rehabilitación** con asfalto de la carretera Ixtlán- El Limón.





- Se dio arranque a el **Proyecto Integral del Géiser**, el cual lo posicionará turísticamente, generando derrama económica para los habitantes del Municipio.



- Siguiendo nuestras tradiciones, se llevó a cabo el **Festival de las Almas 2024**, los días 01 y 02 de noviembre, contando con gran participación ciudadana.

- Se llevó a cabo el **4to Festival de Tamal, Atole y Buñuelo**, rompiendo récord de participación y ventas.





- Se entregaron **útiles escolares** totalmente gratuitos para todas las escuelas primarias del municipio.
- Se dotó a centros educativos de material para sus bandas de guerra.
- Personalmente leo y atiendo cada

solicitud que llega a mí. Teniendo hasta el momento un **87% de apoyos entregados**; aquí las necesidades de todas y todos cuentan por igual, sin distinciones de colores o ideologías.

• Se firmaron convenios con: **FORTURMICH y BANOBRAS** del Estado de Michoacán.



- Se realizó la **instalación de consultorio médico** en la Localidad de El Valenciano.

- Se **apoyó a la economía familiar** mediante el apoyo de material para rehabilitación de caminos y espacios sociales.

- Se **rehabilitó el Panteón Municipal**, que incluyó enjarre, impermeabilización, enjarre, pintura y herrería.

- Continuamente **se revisan las condiciones de salubridad en el Rastro Municipal**, se realizaron mejoras en sus instalaciones: enjarre del cuarto de vigilancia, azulejo para mayor limpieza en los cuartos de matanza, así como pintura en general.

- **Mantenimiento y vigilancia** de las condiciones del Relleno Sanitario.

- Me he caracterizado por crear y brindar espacios de esparcimiento social que fomenten la sana convivencia de las familias, por lo que permanentemente **se brinda mantenimiento a las Plazas Públicas y Jardines**, Instituciones educativas, Clínicas del IMSS, y demás espacios públicos, con acciones como: Pintura y Poda de árboles.



- Se hizo la **reconstrucción de la parada de autobuses** en la comunidad de La Estanzuela, la cual incluyó reparaciones de pisos, pintura e impermeabilización; beneficiando con esto a los habitantes de las localidades de: La Estanzuela, San Simón, El Colongo y El Rincón del Mezquite.

- Se apoyó con 2 drenajes en la Localidad de San Simón, arreglo , también se arregló el puente, ya que estaba en mal estado y causaba varios accidentes, terminando con una nueva pintura.



- Se rehabilitó con bacheo el acceso a la **Cabecera Municipal**, el tramo de la Avenida Agua Azul y parte de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, (frente a la escuela primaria José María Morelos).

• Se le brindó apoyo en material de construcción y personal de albañilería para la **rehabilitación de los baños en la escuela** primaria de la Localidad el Limón.

- En equipo con los habitantes, se realizó un drenaje en la comunidad de El Limón.
- Con el fin de tener calles y espacios más limpios, se han colocado de Tambos de Basura en las principales calles del Municipio, Clínicas e Instituciones Educativas.
- Haciendo equipo con los Hijos Ausentes de la comunidad de El Colongo, apoyamos con personal de construcción para la realización de unos baños en el campo de futbol.

• **Desazolve de drenajes sanitarios** en las calles del Municipio, utilizando maquinaria de Vactor.

• En apoyo a la economía de las familias, se apoya con el arrendamiento de maquinaria tipo **RETROEXCAVADORA** para la introducción de líneas de drenaje y desagües, en diversas localidades del municipio.

• Se realizó colocación de tapaderas para drenajes y agua potable.

• Se atendieron **332 reportes** de sustitución de alumbrado público en el municipio, donde se realizó la reparación correspondiente (luminaria, fotocelda y/o cable) para su correcto funcionamiento.

• Con el fin de tener calles más seguras, se instalaron **221 nuevas luminarias** LED en diversas localidades, así como escuelas y plazas cívicas, todas de manera GRATUITA.



- Se colocaron **643** metros lineales de tendido cableado para alumbrado público de manera diversa en las localidades del municipio.



- Se han entregado **más de 1200 apoyos alimentarios** a Jefas de Familia.

## SINDICATURA



La Sindicatura es la encargada de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al Ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal y vigilar el manejo y gestión correcta de la hacienda municipal. Además, participará en forma colegiada con los demás integrantes del Ayuntamiento (Presidente(a) Municipal,

Regidores(as), entre otros).

Las actividades y atenciones realizadas se han dado a la ciudadanía perteneciente a este Municipio y sus localidades sin excepciones de genero se brinda atención a hombres, mujeres, adultos mayores de edad en ocasiones a menores, en se mismo sentido al estar a cargo del Patrimonio Municipal es cuidar, resguardar los bienes muebles, inmuebles que no se haga mal uso de ellos como de los recursos económicos, sean entregados a cada proyecto del Municipio.

- Se atiende a la ciudadanía a fin de resolver conflictos entre particulares,

- aplicando estrategias de medios alternativos escuchando ambas partes y por llevar acabo dicho convenio, haciendo una mediación entre ambas partes y no se vean afectados. Convenios de deudas, alimentos, daño en las cosas, violencia interfamiliar, hechos de tránsito, invasiones de terrenos.
  - Se atiende a la ciudadanía a fin de firmar carta compromiso donde se compromete el ciudadano a no seguir afectando al otro ciudadano con la finalidad de evitar conflictos.
  - Se expiden constancias de buena conducta con la finalidad de apoyar a la ciudadanía a tener documento donde se acredite que es una persona que no ha tenido problemas dentro del municipio.
  - Se realizan contratos de arrendamiento a fin de garantizar los derechos y obligaciones de los arrendadores y arrendatarios.
  - Se realizan contratos de Compraventa a fin de garantizar al comprador y vendedor las clausulas establecidas por ambas partes.
  - Se expiden invitaciones a los ciudadanos a fin de que se presenten al área de sindicatura con la finalidad de poder llevar a cabo una mediación entre ambas partes, para la solución de conflictos.
  - Se expiden constancias de posesión con la finalidad de que exista un documento donde se establecen medidas, forma que adquirió el inmueble, tiempo que lo ha tenido en posesión ya que en varias localidades son predios irregulares.
  - Se expiden permisos para eventos sociales donde se establecen fechas, horas y lugar para llevar acabo dicho evento y supervisar que no se afecte la vialidad.
  - Se redacta una comparecencia de la afectada (o), ya que el área de sindicatura es la instancia más cercana donde acude la ciudadanía a comparecer de hechos ocurridos.
  - Se expide una constancia donde los progenitores autorizan para que su menores hijos salgan del país en compañía de un adulto ya que en el aeropuerto les piden cierto documento.
  - Se da a la ciudadanía la atención de asesorías jurídicas con la finalidad de poder resolver dudas legales.
  - Se brinda a la ciudadanía el apoyo a fin de que los familiares que tiene problemas con adicciones puedan ser trasladados a centros de re habitación fuera del Municipio.
  - En apoyo a DIF se realizan visitas domiciliarias en compañía de Trabajador Social, cuando son denunciados casos de violencia interfamiliar, a fin de darle seguimiento administrativo y legal.
  - La asistencia de capacitaciones que organiza el estado, con el objetivo de mejorar los conocimientos del área de manera más eficiente y con mayor calidad de poder estar informado y desarrollar nuevas habilidades para lograr una mejor eficiencia en su función y contribuir a logros objetivos del H. Ayuntamiento

- La asistencia a sesiones de cabildo con la finalidad de todo el equipo poder tomar decisiones, proponer proyectos para el municipio y la ciudadanía.
  - El área de sindicatura en algunos convenios (deudas, alimentos y demás) se acuerda que los pagos serán depositados en esta área para después ser entregados a las personas correspondientes.
  - Expedición de permisos de licencias comerciales.
  - Expedición de autorizaciones de gavetas para el panteón municipal.
  - Expedición de permisos para exhumación de cuerpos del panteón municipal.
  - Aprobación de obras públicas al Municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ya que se aumenta la recreación a espacios públicos para la convivencia y promover la convivencia entre ciudadanos, servicios básicos construcción de redes de agua potable, alcantarillado, electricidad servicios de drenaje, bacheos.
- 
- Se solicitó el apoyo de la Institución **ICATMI Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán**, con tres talleres en funcionamiento, a bajo costo, haciendo aportación el Municipio.
    - Panadería iniciando el día
    - Repostería iniciando el día
    - Barbería Iniciando el día
  - Se trabajó para el apoyo Alimentaria a Jefas de Familia del Municipio de Ixtlán, Michoacán de la cabecera Municipal y las Localidades de Valenciano, Plaza el Limón, El Limón, El Salitre, San Simón, Colónago, La Estanzuela, San Cristóbal y el Rincón del Mezquite, Camucuato.
    - Entrega de jamón a bajo costo
    - Entrega de huevo a bajo costo
  - Se trabajó en el proyecto de camino saca cosechas, apoyando municipalmente con el 72 setenta y dos horas de trabajo de máquina y 765 setecientos sesenta y cinco camiones de 07 siete metros cúbicos con materiales de (filtro fino y filtro grueso), en el cual se benefició la Ciudadanía entre ellos los agricultores del Municipio y Localidades la cabecera Municipal y las Localidades de Valenciano, Plaza el Limón, El Limón, El Salitre, San Simón, Colónago, La Estanzuela, San Cristóbal y el Rincón del Mezquite, Camucuato.



- Asistir a eventos cívicos y demás a fin de que haya una buena interacción social, la educación y la promoción de causas sociales a la ciudadanía, representar al H, ayuntamiento. Informar a la ciudadanía sobre temas relevantes que se están trabajando dentro del Municipio de Ixtlán, Michoacán.

• Estar informada referente a las licitaciones de obra y aprobación de ella en coordinación con cabildo, firma de contratos de obra a fin de que haya una mejor infra estructura en el Municipio y apoyar a las localidades y colonias que requieran el apoyo de drenajes, pavimentaciones, centros recreativos y demás obras que requiera el municipio.

- Referente a la Comisión de Hacienda Pública, se trabaja en plena coordinación con la Tesorería y la Contraloría en la integración y remisión de la Cuenta Pública Municipal, vigilando que se cumpla con los lineamientos aplicables y su cabal entrega ante el Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior de Michoacán.
- Se da seguimiento al buen uso y destino de los activos municipales, con la finalidad de supervisar que los recursos sean aplicados a las áreas correspondientes.
- Referente a los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, se llevaban a cabo inventarios con la finalidad de que todos los bienes sean resguardados de manera responsable.

TRAMITE	REGISTRO
<b>ASESORIA JURIDICA</b>	540
<b>CONSTANCIAS DE BUENA CONUCTA</b>	80
<b>CONSTANCIAS DE POSESION</b>	24
<b>CONVENIOS</b>	280
<b>PENSION ALIMENTICIA</b>	181
<b>ADEUDOS</b>	99
<b>PERMISOS SOCIALES</b>	75
<b>USO DE PLAZA PRINCIPAL</b>	10

<b>USO DE GAVETAS</b>	5
<b>ACTAS DE INHUMACION</b>	2
<b>LICENCIAS DE COMERCIO</b>	3
<b>QUEMA DE PIROTECTIA</b>	20
<b>USO DEL PARQUE ECOTURISTICO “EL GEISER”</b>	3
<b>ACTAS DE HECHOS</b>	67
<b>CONTRATOS COMPRAVENTA</b>	25
<b>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO</b>	25
<b>CARTAS COMPROMISO</b>	69
<b>TRASLADOS A CENTRO DE CENTROS DE REHABILITACION</b>	18
<b>TRASLADOS EN AMBULANCIA</b>	3
<b>TRASLADO A MORELIA</b>	6
<b>DIRECCION DE SALUD</b>	4
<b>OBRAS DE DRENAJE</b>	6
<b>AUTORIZACIONES SALIDA DEL PAIS (MENORES)</b>	8
<b>SESIONES DE CABILDO</b>	27
<b>DIF-TRABAJO SOCIAL</b>	10
<b>CAPACITACIONES CEDEMUN</b>	11
<b>OBRAS DE DRENAJE</b>	6
<b>PATRIMONIO</b>	402

## SEGURIDAD PUBLICA

es dirección encargada de velar por el bien y protección de la ciudadanía, así como de procurar que el tejido social no se descomponga en la Población, para lo cual es necesario que el personal asignado para estas tareas cuente con los conocimientos, la preparación y la vocación requerida, garantizando así sus resultados. De igual forma y de acuerdo a la definición y facultades con que cuenta la Policía, este debe enmarcar la actuación policial en una visión de prevención y acercamiento a la comunidad, lo cual únicamente se logra mediante el fomento de conocimientos, habilidades y actitudes ya que así lo demanda la sociedad moderna y el nuevo sistema de justicia penal implementado en nuestro país, por lo que cada persona tiene la responsabilidad de ayudar a construir y mantener una sociedad en la que prevalezca el Estado de derecho, así mismo constantemente se le pide al personal operativo a mi mando que siempre den un buen trato a las personas cuando acudan a realizar una consulta o denuncia ciudadana.

### LA COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS:

Se mantiene constantemente con titulares de Transito Estatal con sede en Zamora, con mandos de la Guardia Civil de la Comisaria Regional, con personal de Sedena y Guardia Nacional, así como con los Directores de los municipios colindantes como son Zamora y Vista hermosa. Todo esto con la finalidad de mantener una mejor coordinación y llevar acabo un buen desempeño en las tareas y apoyos de este Municipio.



### ATENCIÓN A DENUNCIAS:

Se han atendido **206** denuncias donde se registran reportes que van desde alterar el orden público, riñas, hechos de tránsito, violencia de género, robo a casa habitación y robo de vehículo.



### INGRESOS A BARANDILLA:

Se han realizado **79** ingresos al área de barandilla, por diferentes faltas administrativas.



### PUESTAS A DISPOSICIÓN:

En lo que va del año se han realizado **08** puestas a disposición, ante la Fiscalía General del Estado, por los delitos de narcomenudeo, vehículo con reporte de robo, hechos de tránsito y robo.



## MONITOREO CARRETERO

- Constantemente se realiza un Monitoreo carretero y vigilancia estacionaria sobre el tramo carretero de nuestra jurisdicción, con la finalidad de prevenir hechos de tránsito y disuadir acciones delictivas.



## DISPOSITIVO DE SEGURIDAD (ESCUELA SEGURA)

- Diariamente se implementa un dispositivo de seguridad en los diferentes planteles educativos de este Municipio, para garantizar la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo.



## OPERATIVO SEMANA SANTA 2025

- Se implemento dispositivo de seguridad, en el operativo de semana santa en los diferentes eventos deportivos, culturales, centros recreativos y peregrinaciones.



## ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

- La Policía Municipal realiza diariamente acondicionamiento físico, a efecto de tener buena condición física para el buen desempeño en las actividades policiales que se realizan en el Municipio, así como para fortalecer la disciplina y el compañerismo en el personal operativo y administrativo.



## PARQUE VEHICULAR

- Esta D.S.P.M. cuenta con un parque vehicular de:
- 03 unidades Estatales
- 01 unidad Municipal
- 02 Motocicletas Municipales



## REFORESTACIÓN DE AREAS VERDES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO.

- Se realizo la reforestación en diferentes puntos del Municipio, con la finalidad de mejorar la apariencia y crear conciencia en la ciudadanía de la importancia de las áreas verdes.



## PASE DE REVISTA DE ARMAMENTO

- Cada 6 meses recibimos la visita del Ejército Mexicano, con la finalidad de pasar revista de armamento, y validar que la Licencia Oficial Colectiva se encuentre vigente, por lo tanto le hago mención que en dicho tramite nos encontramos actualizados.



## CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL

- La DSPM de esta Población, en coordinación con personal de Transito Estatal, realizan campañas de concientización sobre el uso del casco, dirigido a toda la Población con la finalidad de crear conciencia, ya que el mayor índice de accidentados son motociclistas.



## PROXIMIDAD SOCIAL

- La Guardia Civil de esta Población, realiza proximidad social con escuelas del Municipio y población en general, con la finalidad de reforzar la relación y confianza con los jóvenes estudiantes del Municipio.



Hacemos mención de la transformación que se está llevando en Seguridad Pública, promoviendo la profesionalización del cuerpo de Seguridad, para así ofrecer una mejor prestación de servicios, y poder lograr una Seguridad Pública Moderna, Eficiente y Profesional; por otra parte, se realizan más recorridos de seguridad y vigilancia en cabecera Municipal y sus comunidades, para prevenir el delito se implementan operativos permanentes y proximidad social.

Una de las prioridades en este año de trabajo, ha sido brindar confianza a la ciudadanía, y los resultados se han hecho notar, todo esto con la finalidad de cumplir con exactitud las misiones y encomiendas giradas a esta unidad.

## PROTECCIÓN CIVIL

Es el departamento encargado de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza

Actividades realizadas:



- 266 Emergencias Medicas

- 71 Traslados



- 52 Coberturas De Eventos Municipales



- **64** Retiros De Panales De Abejas Y Zomites.

- **49** Saneamiento de Arboles Peligrosos En Las Diferentes Comunidades Del Municipio.



- **53** Extinciones De Fuego En Todo El Municipio.

- 64 Fumigaciones Para Evitar La Propagación Del Mosco Del Dengue



# EJE 02

## DESARROLLO ESTRATÉGICO INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

*OBJETIVO GENERAL: SER UN GOBIERNO QUE FOMENTE EL DESARROLLO  
ESTRATEGICO INTEGRAL Y QUE BRINDE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES  
DE CALIDAD*

## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Brindamos atención a la ciudadanía y de realizar las actividades de operación y técnicas en el municipio de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Los Servicios Públicos son importantes para la población en virtud de que satisfacen necesidades vitales, de igual forma para mantener la salud de la misma, como la recolección de basura o la higiene del mercado de donde provienen los alimentos para la población. Son ejemplo de los servicios que brinda Oficialía mayor los siguientes: parques y jardines, poda de árboles, limpieza de calles, caminos, aseo público, mercado municipal, el panteón municipal y diferentes servicios en atención a la ciudadanía.

De la misma manera se realizan estrategias para desarrollar y proveer a las diferentes áreas del H. AYUNTAMIENTO de herramienta, material y recursos para el cumplimiento administrativo y operativo de cada una de sus áreas.



Servicios Municipales brindados a la ciudadanía:

- Se brinda el servicio de recolección de residuos del municipio y sus localidades de lunes a domingo recolectando 6,500 toneladas de basura en el relleno sanitario.
- Se realizaron alrededor de 230 metros de drenaje en las diferentes localidades de nuestro municipio.

- Se cumplieron las solicitudes de apoyo de pintura para las plazas principales y lucieran bonita en sus fiestas patronales.





- Se reconstruyó la parada de autobús de la Estanzuela, ya que estaba en muy malas condiciones y causaba peligro, lo cual se pintó e impermeabilizó, ahora varias comunidades vecinas tienen un lugar digno y seguro para esperar el transporte público y escolar.

• Se realizó el apoyo con camiones de granzón en localidades y escuelas del municipio, para así salvaguardar la integridad y seguridad de los habitantes y alumnado que transita diariamente para realizar sus actividades.



• Se cuenta con el autobús escolar, donde los estudiantes de nuestro municipio están beneficiados, ya que recoge alumnos que estudian la secundaria y la universidad.



• Se realizó la poda de árboles y jardines de las plazas y jardines del municipio y sus localidades, unidad deportiva, en las diferentes escuelas del municipio, clínicas, y limpieza de los diferentes caminos del municipio, atendiendo más de 500 reportes.

• 9,350 metros cuadrados de poda de pasto, solicitadas por la ciudadanía.



- El panteón municipal se encuentra abierto los 365 días del año, en un horario de 8:00 am a las 18:00 horas, se encuentra el encargado del panteón para de mantenimiento y limpieza, y así como para dar la información necesaria para los procedimientos en trámites de sepultura.



- Se brinda el servicio los 365 días del año, y se apoya con la limpieza de pasillos, y baños públicos, en atención a las medidas de higiene; se le brindó mantenimiento de pintura e impermeabilizante.

- El rastro municipal se encuentra en constante mantenimiento, para garantizar mejor un servicio de calidad y sanidad del producto que se procesa. En este periodo se sacrificaron 1462 mil cuatrocientos sesenta y dos porcinos, 481 cuatrocientos ochenta y un vacunos y 7 siete caprinos

- Estos centros recreativos, deportivos se encuentran en constante mantenimiento, para su buen funcionamiento, así como se realizó la remodelación del auditorio municipal, se realiza la limpieza todos los días de dichos centros para brindar una mejor atención recreativa a la ciudadanía y de calidad, se continua con la Escuela Formando Campeones para la Vida, de Basquetbol, la Escuela Municipal de Futbol Infantil Ixtlán y la Escuela Municipal de Boxeo Campeones de Ixtlán.



### CAPAMIM

El Organismo Operador de Agua del municipio de Ixtlán tiene como Director y representante legal de este al C. Antonio García Bonilla, responsable de promover y realizar las actividades llevadas a cabo en el presente ejercicio. Teniendo como prioridad la transparencia se pone a disposición el presente informe con las actividades

llevadas a cabo de manera detallada, con el fin de cumplir la misión de servir de manera honesta, eficiente y transparente.

Se atendió de manera pronta y expedita a los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado de esta cabecera municipal, así como a sus comunidades, buscando siempre dar resultados pronto y efectivos por el bien común y buscando la mejora continua en la prestación de estos servicios en beneficio de la población.

Cabe destacar que se ha atendido los diferentes reportes realizados por la ciudadanía en general, ante este organismo del **CAPAMIM (Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlán Michoacán)**; en relación a la prestación de servicios de los que cabe señalar los desazolves de drenajes manualmente con varillas, reparaciones de fugas de agua, reparación y reacomodo de tapas de registro de drenajes, reparación de fugas en ambas bombas ubicadas en las partes norte y sur de esta cabecera municipal, así como reparaciones de la red principal de distribución de agua potable, de igual manera se ha brindado el apoyo de servicios a diferentes comunidades como lo son La Plaza de Limón, San Simón, Camucuat, La Estanzuela, El Salitre, El Colón, El Rincón del Mezquite y esta cabecera municipal.

Todo esto que se ha logrado a pesar de contar con presupuesto de recaudación bajo, mismo que se obtiene de los usuarios que anualmente realizan su contribución puntualmente de los pagos del servicio de agua potable.

De igual manera cabe señalar que el Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlán, Michoacán (CAPAMIM) realizó los siguientes pagos de energía eléctrica:

### **POZO NORTE**

- Del periodo de los meses **Agosto-Septiembre del 2024 \$67,380.00** (Sesenta y siete mil, trescientos ochenta pesos 00/ 100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Septiembre-Octubre del 2024 \$67,380.00** (Sesenta y siete mil, trescientos ochenta pesos 00 /100 M.N)
- Del periodo de los meses **Octubre-Noviembre del 2024 \$64,200.00** (Sesenta y cuatro mil, doscientos pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Noviembre-Diciembre del 2024 \$92,535.00** (Noventa y dos mil, quinientos treinta y cinco pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Diciembre-Enero del 2025 \$89,432.00** (Ochenta y nueve mil, cuatrocientos treinta y dos pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Enero-Febrero del 2025 \$65,221.00** (Sesenta y cinco mil, doscientos veintinueve pesos 00 /100 M.N.)

- Del periodo de los meses **Febrero-Marzo del 2025 \$63,158.00** (Sesenta y tres mil, ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Marzo-Abril del 2025 \$63,308.00** (Sesenta y tres mil, trescientos ocho pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Abril-Mayo del 2025 \$75,972.00** (Setenta y cinco mil, novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Mayo-Junio del 2025 \$65,209.00** (Sesenta y cinco mil, doscientos nueve pesos 00/100 M.N.)

### **POZO SUR**

- Del periodo de los meses **Agosto-Septiembre del 2024 \$37,649.00** (Treinta y siete mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/ 100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Septiembre-Octubre del 2024 \$37,649.00** (Treinta y siete mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Octubre-Noviembre del 2024 \$35,400.00** (Treinta y cinco mil, cuatrocientos pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Noviembre-Diciembre del 2024 \$36,687.00** (Treinta y seis mil, seiscientos ochenta y siete pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Diciembre-Enero del 2025 \$34,612.00** (Treinta y cuatro mil, seiscientos doce pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Enero-Febrero del 2025 \$43,796.00** (Cuarenta y tres mil, setecientos noventa y seis pesos 00 /100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Febrero-Marzo del 2025 \$38,568.00** (Treinta y ocho mil, quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Marzo-Abril del 2025 \$37,420.00** (Treinta y siete mil, cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Abril-Mayo del 2025 \$38,085.00** (Treinta y ocho mil, ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
- Del periodo de los meses **Mayo-Junio del 2025 \$39,125** (Treinta y nueve mil, ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)

Es importante destacar que se siguen implementando y buscando alternativas para poder lograr la regularización de los usuarios con alta morosidad y obtener el pago del servicio de agua y drenaje; y con esto estar en condiciones de brindar un servicio y atención de calidad a toda la ciudadanía por el CAPAMIM (Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlán Michoacán); para con esta recaudación tener las bases y el sustento económico y poder mejorar el servicio en beneficio de todas y todos los usuarios y comunidades de este municipio y poder reducir la morosidad existente

en el CAPAMIM (Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlán Michoacán).



**REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES.**



**DESAZOLVE DE DRENAJES MANUALMENTE CON VARILLAS**



**REVISIÓN DE DRENAJES E INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y ALCANATARILLADO.**

:



**APOYO CON AGUA POTABLE A LOS USUARIOS DE LA COL. SANTA CRUZ, COL. LINDA VISTA Y COL. EL GÉISER.**

### **REPARACIÓN DE TUBERÍA DEL POZO SUR**

De acuerdo con las imágenes ilustrativas de la reparación mencionada anteriormente las cuales se insertan a continuación para su constancia:



**SERVICIOS PRESTADOS POR EL CAPAMIM  
(COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN,  
MICHOACÁN).**

<b>SERVICIOS</b>	<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA	150
REPARACIÓN DE DRENAJES Y DESAZOLVE	70
SOPLETEOS DE TUBERÍA	105
CANCELACIONES	2
CONEXIONES DE TOMAS NUEVAS	7
RECONEXIONES	0
APOYOS A DEPENDENCIAS	15
APOYO A COMUNIDADES	15
COLOCACIÓN DE LLAVES REDUCTORAS	0
REPARTICION DE VOLANTES	0
SERVICIO DE CORTE DE PAVIMENTACIÓN	30
DESAZOLVE DE DRENAJES CON CAMIÓN VACTOR	6



## ALUMBRADO PUBLICO

En el periodo que se informa se han atendido **332** reportes en las diversas localidades del municipio, donde se ha hecho la reparación correspondiente para un correcto funcionamiento, ya sea luminaria, fotocelda, foco y/o cable. Así mismo informo que a diario se estuvo al pendiente que no se encontraran fallas de alumbrado sobre las lámparas que se encuentran en las calles que conforman el municipio.

Las Tinajas. **8** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el

alumbrado público:

- **4** luminarias led de 100 watts
- **3** focos de 60 watts
- **2** reflectores para mejorar la iluminación del patio de la ESC. P. Lázaro Cárdenas

San Cristóbal. **9** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **7** luminarias nuevas led de 100 watts
- **1** foco de 60 watts
- **30** focos de 20 watts
- **15** metros de cable no. 12

Camucuat. **11** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **6** luminarias nuevas led de 100 watts
- **6** focos de 60 watts

Valenciano. **12** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **9** luminarias led nuevas de 100 watts
- **2** focos de 60 watts
- **15** focos de 20 watts para la plaza principal de la comunidad
- **170** metros de cable no. 12

El limón. **12** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **4** luminarias led nuevas de 100 watts
- **6** focos de 60 watts
- **25** metros de cable no. 12
- **4** reflectores de 100 watts

El Colongo. **13** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **7** luminarias led nuevas de 100 watts
- **2** focos de 60 watts
- **3** fotoceldas
- **7** metros de cable no.12

El Salitre. **15** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **8** focos de 60 watts
- **3** fotoceldas
- **2** luminarias led nuevas de 100 watts
- **8** lámparas de barra de 48 watts para la plaza
- **18** metros de cable no. 12

La Estanzuela. **25** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **21** luminarias led de 100 watts
- **4** focos de 60 watts
- **21** metros de cable del No. 12
- **3** fotoceldas

El Rincón del Mezquite. **49** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **37** luminarias led nuevas de 100 watts
- **12** focos 60 watts
- **14** metros de cable del no. 12

San Simón. **49** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **35** luminarias led de 100 watts
- **11** focos de 60 watts
- **94** metros de cable No.12
- **8** luminarias led de 80 watts para la plaza principal de la comunidad
- **40** focos de 60 watts utilizados en las aulas de la Esc. P. Niños Héroes

La Plaza del Limón. **50** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

- **28** luminarias led de 100 watts
- **16** focos de 60 watts
- **4** reflectores de 100 watts
- **170** metros de cable del NO. 12

Ixtlán de los Hervores. **88** reportes atendidos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones para dejar en mejores condiciones el alumbrado público:

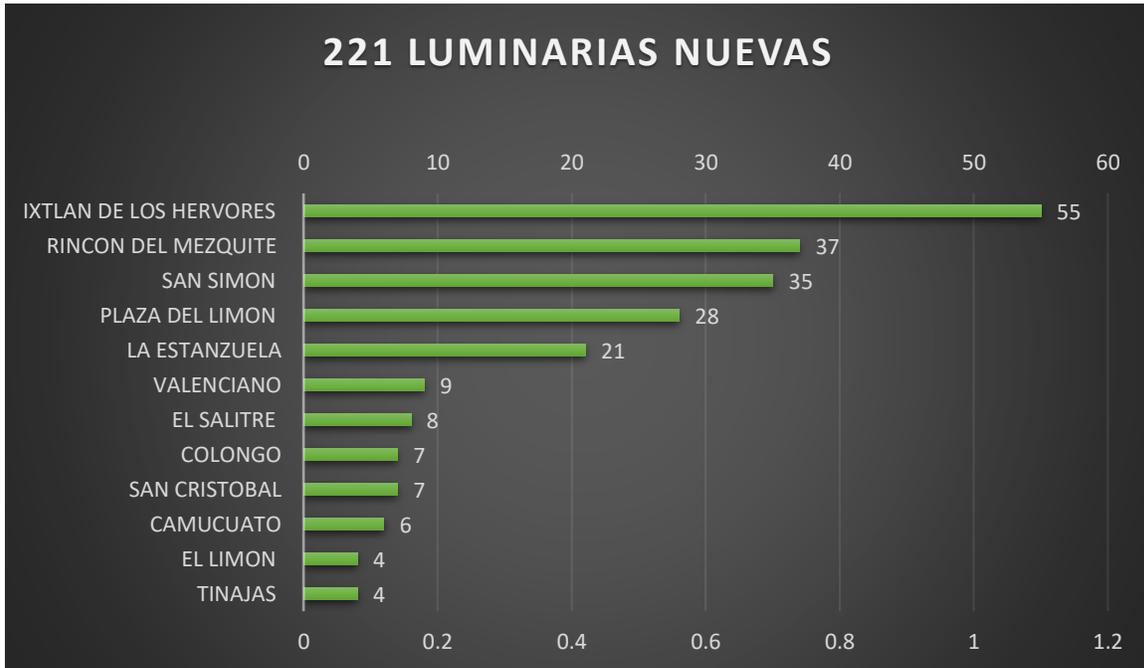
- **55** luminarias led de 100 watts
- **23** focos de 60 watts
- **109** metros de cable del No. 12
- **35** focos de 8.5 watts, para el jardín de niños Francisco Gabilondo
- **4** reflectores de 100 watts, 20 sockets, 35 focos de 20 watts para mejorar las instalaciones eléctricas en la ESC. Secundaria Adolfo López

Mateos

- **4** reflectores de 100 watts para mejorar la iluminación del auditorio municipal

Por instrucciones del presidente Municipal se siguen instalando luminarias nuevas LED de manera GRATUITA con el fin de obtener una mejor iluminación en las calles y

de manera directa lograr más seguridad para los habitantes, durante este periodo que se informa se colocaron **221**.



## DESARROLLO SOCIAL

Es un departamento con la facultad de llevar a cabo un proceso de coordinación con los tres ámbitos de gobierno, conjuntando esfuerzos para el combate de la pobreza del municipio, mediante la sensibilidad, responsabilidad, respeto y honradez que nos caracteriza.

### PROGRAMA: APOYO MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.

MATERIAL	CANTIDAD
TINACO NEGRO FONDO AZUL	11
COLCHON IND.	12
COLCHON MAT.	58
COLCHON QUEEN	14
COLCHON KING	9
LAMINAS CALIBRE 28	376
MONTEN 16/4"	307
CALENTADOR 8 TUBOS	43
CALENTADOR 10 TUBOS	19
CALENTADOR 12 TUBOS	22
CALENTADOR 15 TUBOS	7
CALENTADOR 18 TUBOS	1
CALENTADOR 20 TUBOS	8
TINACO 1100 L	84
CISTERNA 2500 L	34
CISTENRA 5000 L	7
BASE TINACO TRICAPA	39
BOMBA 1/2	33
JUEGO BAÑO MED.	20
JUEGO BASICO WC	13
JUEBO BAÑO CON LAVABO	31
LABAVO	15
JABON LIQUIDO 4 L	12
LAVATRASTES 950 ML	1
LIMPIADOR MULTIUSOS 1.5 L	2
PAPEL HIGIENICO 48 ROLLOS	2
BICICLETAS	6
PINTURA BLANCA PARA 4 AÑOS	9
PINTURA BLANCA PARA 8 AÑOS	10
PANTALLAS 43"	5
IMPERMIABILIZANTE	11
<b>TOTAL ARTICULOS</b>	<b>1221</b>

Donde se beneficiaron más de 300 familias de todas las comunidades del municipio.



### TRAMITE DEL SEGURO AMERICANO:

Se tramita el seguro americano a 5 ciudadanos del municipio. Ante la secretaria de relaciones exteriores en la ciudad de México.

## DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Considerado que la agricultura es una de la principal fuente de alimentos para la humanidad. Además, de contribuir para al desarrollo económico y social de las comunidades, promover la conservación de los recursos naturales y fomentar la seguridad alimentaria este gobierno municipal tiene como prioridad a nuestro campo Ixtlanense, en un marco de respeto, calidad, ayuda, actitud de servicio, empatía y compromiso con nuestros agricultores.

### Programa de Venta de Equipos Agrícolas

Una de las prioridades de nuestra dirección es el beneficio a los productores de nuestro municipio, cuidando su economía, con la búsqueda del mejor proveedor en precios y así ofrecerles equipos a bajo costo, teniendo en marcha este programa desde el mes de septiembre del 2024 hasta la actualidad.

En el cual han sido beneficiados 178 productores con la adquisición de los siguientes equipos:

- Motobombas en las diferentes pulgadas 3" 2" 1"
- Mangueras de succión
- Mangueras descargue
- Desbrozadoras
- Aspersores de motor
- Motosierras
- Aspersores eléctricos



### Programa Caminos Saca Cosechas

A partir del mes de noviembre 2024 al mes de Enero 2025 estuvo en función el programa Caminos Saca Cosechas, en el cual se benefició a cientos de agricultores de los diferentes ejidos de cada comunidad, siendo beneficiados con el uso de una maquina Motocomformadora para emparejar y dar nivel a los caminos de los ejidos de Plaza del Limón, El Limón, El Valenciano, San Simón, El Colónigo y el Rincón del Mezquite, con un total de 72 horas de trabajo de maquinaria.



De igual manera se realizó el apoyo de cubrir los gastos en toda su totalidad del material (Filtro Fino y Filtro Grueso), que fue solicitado por cada Comisariado Ejidal representante de los diferentes ejidos de las comunidades San Cristóbal, Camucuat, Plaza Del Limón, El Valenciano, El Limón, San Simón, La Estanzuela, El Colónigo, El Rincón Del Mezquite, El Salitre y Ejido las Cuevas perteneciente a la

Cabecera Municipal, con un total de 765 camiones de 7 metros cúbicos.



Ya que nuestro camino saca cosechas son fundamentales para el desarrollo agrícola y la movilidad de los productores, trasladar sus cosechas de manera eficiente y comercializar sus productos.

## Programa Venta de Agro-insumos



Dando seguimiento a las necesidades de los agricultores, a partir del mes de febrero hasta a la actualidad se ha implementado el programa de venta de productos agrícolas a costos accesibles, de los cuales se han beneficiado más de 100 agricultores y productores en la adquisición de foliares, herbicidas, fungicidas y semillas. Con este programa beneficiamos a nuestros productores económicamente, debido a los altos precios en el mercado agrícola.



## Conformación de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Con la Finalidad de impulsar y fortalecer la participación de la sociedad civil y las instancias gubernamentales en la atención del desarrollo rural a nivel municipal, con el fin de la definición de prioridades, la planeación y coordinación de recursos para proyectos productivos y de desarrollo integral en el medio rural, que permiten la participación activa de agricultores, ganaderos y personas empresarias del sector agrícola el 29 de abril del presente año, se conformó el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.



## Programa Limpieza y Desazolve de Drenes y Canales

El desazolve y la limpieza de drenes y canales son procesos fundamentales para garantizar un sistema de drenaje eficiente y funcional. Por lo cuales este gobierno tiene como prioridad mantener los drenes y canales en buen estado ante la llegada de la temporada de lluvias, con el objetivo de garantizar el correcto flujo del agua, prevenir inundaciones y sobre todo proteger la seguridad y el patrimonio de las familias Ixtlanenses.



Limpieza y desazolve de canal de la colonia constitución perteneciente a la cabecera municipal.



Limpieza y desazolve de canal de agua pluvial, entre calles Portugal, Josefa Ortiz de Domínguez con terminación en kínder francisco Márquez, perteneciente a la cabecera municipal.

# EJE 03

## MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA MUJER

**OBJETIVO GENERAL:** FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PLURAL E INFLUYENTE, CON DECISIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO

## SECRETARIA

La Secretaría del Ayuntamiento tiene como finalidad coordinar y supervisar el funcionamiento normativo, administrativo y documental del H. Ayuntamiento, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y el cumplimiento de acuerdos del Cabildo.

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025, hemos trabajado en la ejecución de trámites, atención ciudadana, organización de sesiones de cabildo, emisión de certificaciones y seguimiento de acuerdos municipales, todo ello a través de procesos, transparentes y con enfoque de servicio público.

Con el Objetivo de Coordinar y llevar a cabo las sesiones de Cabildo del Ayuntamiento y Documentar de manera formal las decisiones tomadas por el cuerpo edilicio desde su Convocatoria, logística realización de las actas de sesiones.

SESIONES DE CABILDO	CANTIDAD
SOLEMNES	1
ORDINARIAS	23
EXTRAORDINARIA	13
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Se emitieron 162 documentos oficiales que acreditan diversos aspectos jurídicos o sociales de los ciudadanos. Certificaciones y constancias solicitadas por la ciudadanía y distintas dependencias municipales, desglosadas de la siguiente manera:

CONSTANCIAS	CANTIDAD
IDENTIDAD	13
INGRESOS	27
ORIGEN Y RESIDENCIA	116
MODO HONESTO DE VIVIR	1
CONCUBINATO	2
SUPERVIVENCIA	3
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>

Brindando apoyo a personas de bajos recursos, adultos mayores, niños y estudiantes mediante la expedición de constancias que les permitieron acceder a descuentos en mensualidades escolares, trámites migratorios y otros beneficios. Se realizó la condonación de 16 constancias de Identidad en apoyo emergente que requerían los

jóvenes integrantes del atlético Morelia para cumplir con los requisitos obtenidos y poder participar en la liga.

Se facilitó a los ciudadanos de Ixtlán el cumplimiento de sus obligaciones militares, coordinando con por la Oficina de Reclutamiento de la 21/a. Zona Militar, para ser expedidas al personal de soldados del servicio militar nacional clase “2006”, “2007” y remisos que en total fueron 9 jóvenes los beneficiados.

### **PROGRAMA DE REENCUENTRO FAMILIAR (REFAMI)**

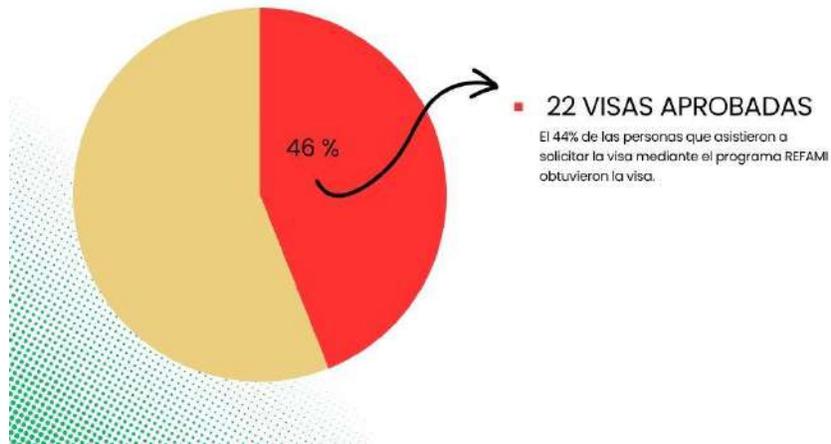


El objetivo es Facilitar el reencuentro de familias Ixtlanenses con familiares en EE.UU. mediante la gestión de visas de Turista, permitiendo que adultos mayores del municipio se reúnan con sus hijas, hijos y familiares, a quienes en muchos casos no habían visto en más de 20 años. Estos reencuentros han representado momentos de significado familiar promoviendo el bienestar emocional, la dignidad y la

cohesión social de quienes participan.

En el mes de abril de 2025 se acompañó a 50 participantes de este programa de los cuales 22 fueron aprobados

## REENCUENTRO FAMILIAR



## CONTRALORÍA

La contraloría municipal se define como el órgano de control, encargado de la evaluación de la Gestión Municipal y el desarrollo administrativo; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la Administración Municipal, facultades conferidas en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo.



La Contraloría Municipal es un Órgano Interno de Control y su función es la procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos, y promover el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.

A continuación, se describen las actividades realizadas dentro del área de contraloría.

- ❖ Se participa en la coordinación y supervisión de la entrega-recepción de la administración pública municipal 2024-2027.
- ❖ Se realizan auditorias de forma periódica a las entidades de la administración pública municipal, para que se trabaje con transparencia, vigilando la correcta aplicación de sus programas.
- ❖ Se realizaron los informes mensualmente de degüello del Rastro Municipal, los cuales son presentados ante el INEGI, correspondiente a los meses de septiembre 2024 a Junio del año en curso, donde se informa la cantidad de los animales sacrificados y la recaudación de ingresos recaudados.
- ❖ Se realizan constantes visitas al rastro municipal Ixtlán, y se han realizado las recomendaciones necesarias para un mejor funcionamiento.

- ❖ Se elaboró y presentó del Reglamento del Rastro Municipal Ixtlán, el cual fue aprobado por el Honorable, y se encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial de la Federación, para que sea aplicado se cumplan conforme se establece.
- ❖ Se participó en la elaboración y presentación del Reglamento del Rastro Municipal Ixtlán, el cual fue aprobado por el Honorable Cabildo.
- ❖ Se trabajó conjuntamente con el área de oficial mayor, para que todas las trabajadoras a su cargo apliquen recomendaciones para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- ❖ Se participó en la PRIMERA Y SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA 2025 de la Comisión Permanente de Contralores del estado Michoacán Ocampo.
- ❖ Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2025 del área de Contraloría, fundado en el artículo 79 fracción I, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual fue presentado y aprobado por el Honorable Cabildo y presentado ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- ❖ Se estableció y difundió el buzón para llevar a cabo sistema de quejas, denuncias y sugerencias por lo que se llevan a cabo mensualmente revisiones con el objeto de recoger sugerencias y quejas manifestadas por la ciudadanía sobre el funcionamiento y desempeño de los servidores públicos municipales, con el fin de que se lleven a cabo acciones de mejora, teniendo un resultado de una sugerencia en este año mediante este medio. De conformidad con lo establecido en la fracción X del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- ❖ Se realizó la difusión del Código de Ética y Conducta vigente a todos los servidores Públicos, para establecer los principio y valores, la mejora continua en el servicio público, que ayudan al crecimiento humano y laboral de los servicios públicos.
- ❖ Se hacen recomendaciones mediante circulares a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para que el personal administrativo y operativo cumpla con el horario de trabajo en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interno del Trabajo el Municipio.
- ❖ Se Verifica la integración y firma de la Cuenta Pública trimestral del periodo 2025.
- ❖ Se presentó en tiempo y forma el cada uno de los informes trimestrales de actividades de contraloría ante el Honorable Cabildo y posteriormente ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- ❖ Se elaboró el Organigrama Municipal el cual fue aprobado por el Honorable Cabildo.
- ❖ Se realizan los trámites administrativos correspondientes cometidos por faltas administrativas no graves, como son: levantamiento de actas administrativas, descuentos por faltas injustificadas, descuentos salariales o amonestaciones, así como se han realizado bajas laborales, por renuncia voluntaria de algunos servidores

públicos, todo lo anterior, con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Municipio vigente.

- ❖ Participación en la 1er Reunión Regional II Lerma-Chapala de al CPCM, que se llevó a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán el día 24 de abril del año en curso.
- ❖ se ha asistido a las diversas capacitaciones virtuales y presenciales, impartidas por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- ❖ Se verifico en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de la actual Administración 2024-2027.
- ❖ Se recaudaron los informes de actividades de cada trimestre correspondiente al periodo 2024-2025, de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento 2024-2027, las cuales se revisan y se realizan las observaciones necesarias correspondientes.
- ❖ Se trabaja en conjunto con todos los servidores públicos, para realizar las declaraciones patrimoniales de todos y cada uno de los servidores públicos municipales de la presente administración 2024, 2027, en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad y de conformidad con la fracción XIII del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
  
- ❖ Se participa como enlace para que se lleve a cabo el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales del INEGI referente al periodo 2024.

Finalmente se informa que esta contraloría está de manera permanente vigilando que todas las áreas del H. Ayuntamiento estén llevando a cabo sus actividades y la operación de sus programas siempre con transparencia, verificando la correcta aplicación y eficiente manejo de los recursos humanos, financieros y materiales.

Todas las actividades mencionadas en este informe las he llevado a cabo bajo los ordenamientos legales que los rigen de conformidad con el artículo 79 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Transparencia, Coordina el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, así como la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, implementado acciones y programas de difusión de la cultura de Transparencia, así como capacitación de los sujetos obligados del gobierno municipal y la ciudadanía, creando así un gobierno transparente

## TESORERIA

Durante el ejercicio fiscal 2024-2025, el área de Tesorería del H. Ayuntamiento de Ixtlán desempeñó un papel fundamental en la gestión de los recursos públicos, garantizando su adecuada recaudación, administración y aplicación con base en principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Este informe presenta los ingresos recaudados, el manejo presupuestal, las acciones emprendidas y los resultados financieros del periodo. **Ingresos Municipales 2024-2025.**

Durante el periodo reportado, los ingresos municipales fueron los siguientes:

Concepto	Monto (MXN)
Impuesto Predial	\$2,158,027.12
Ingresos por Panteón	\$331,168.49
Participaciones	\$48,277,877.00
Otros Ingresos	\$57,305,945.37
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$108,072,018.98</b>

### Aplicación del Gasto

El presupuesto fue ejercido conforme a los lineamientos legales y en atención a las necesidades prioritarias del municipio. Entre los principales rubros de gasto se incluyen:

- Servicios personales (nómina)
- Adquisición de bienes y servicios
- Inversión pública en obra social e infraestructura
- Subsidios y apoyos comunitarios
- Mantenimiento de servicios municipales

### Acciones y Logros Destacados

- Se garantizó el pago puntual de las obligaciones financieras del municipio.
- Se fortaleció la recaudación propia mediante estrategias de regularización fiscal.
- Se mantuvo la disciplina presupuestal, evitando endeudamientos innecesarios.
- Se presentó en tiempo y forma la información financiera ante los entes fiscalizadores.
- Se brindó atención continua a la ciudadanía en materia de contribuciones municipales.

## Transparencia y Rendición de Cuentas

La Tesorería Municipal mantuvo la publicación periódica de la información financiera en los medios oficiales, garantizando el acceso a la ciudadanía.

Se cumplieron satisfactoriamente las auditorías correspondientes al periodo fiscal, sin observaciones graves. El ejercicio fiscal 2024-2025 se desarrolló con responsabilidad y eficacia financiera. La Tesorería del H. Ayuntamiento de Ixtlán reafirma su compromiso con una gestión transparente y orientada al desarrollo sostenible del municipio. Agradecemos la colaboración de las distintas áreas administrativas y, sobre todo, la confianza de los contribuyentes.

### COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta coordinación tiene como función primordial servir de enlace entre el gobierno municipal y la ciudadanía, a través de la generación, gestión y difusión de información institucional de forma veraz, oportuna y eficiente. Para ello, se hace uso de los canales oficiales de comunicación, tanto digitales como tradicionales, así como del trabajo coordinado con medios de comunicación locales y estatales.

Durante este periodo, se ha trabajado en la difusión permanente de las actividades, obras, programas, campañas y logros impulsados por el presidente municipal, la síndico, los regidores y las diversas direcciones que conforman la administración pública municipal, consolidando una identidad institucional sólida, cercana a la gente y con alto sentido de responsabilidad social. La labor de esta área incluye la producción y distribución de comunicados oficiales, diseño de material gráfico, cobertura audiovisual, campañas en redes sociales, ruedas de prensa, publicidad institucional, convocatorias, spots promocionales, perifoneo, y presencia activa en eventos estratégicos para garantizar una comunicación directa y eficaz con la ciudadanía.

Asimismo, se brinda acompañamiento a todas las áreas del Ayuntamiento en el diseño y elaboración de materiales de identidad, organización y promoción, tales como nombramientos, credenciales, lonas, banners, reconocimientos, carteles y demás elementos visuales e informativos que fortalecen la imagen institucional.

El presente documento condensa las acciones más relevantes realizadas por esta dependencia durante el periodo referido, contribuyendo de manera directa a fortalecer la transparencia, la cercanía con la población y el posicionamiento del proyecto que encabeza el Gobierno de Ixtlán.



Además de los datos anteriores, es importante destacar que las publicaciones y contenidos difundidos a través de las plataformas oficiales del Gobierno de Ixtlán han alcanzado un impacto estimado de más de **\*\*6,600 visualizaciones\*\***, lo que representa un alcance significativo en redes sociales y fortalece la

conexión entre el gobierno y la ciudadanía.

## URBANISMO

Durante este periodo, la Dirección de Urbanismo trabajó con el objetivo de ordenar el crecimiento urbano, promover el desarrollo sostenible, mejorar la imagen urbana y garantizar que las obras y construcciones dentro del municipio se realicen conforme a la normatividad vigente. Este informe presenta los logros alcanzados, acciones realizadas y metas pendientes en dicho periodo.

### Trámites y servicios urbanísticos.

Con el objetivo de ordenar, regular y facilitar el desarrollo urbano de manera legal, segura y sostenible, garantizando que las construcciones, subdivisiones, fusiones y otros procesos relacionados con el uso del suelo cumplan con la normativa vigente y respeten el Plan de Desarrollo Urbano del municipio o entidad, los servicios que presta a la ciudadanía se desglosan a continuación:

- Constancias de Números Oficiales.
- Subdivisiones y/o fusiones.
- Constancias de Alineamiento Oficial.
- Licencia de Construcción.
- Seguimiento para el trámite de autorización de Fraccionamientos.

En este periodo a informar se otorgaron 46 tramites

TRAMITE	CANTIDAD
Constancias de Alineamiento Oficial	02
Constancias de Números Oficiales	21
Subdivisiones y/o Fusiones de predios urba y/o rústicos	26
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

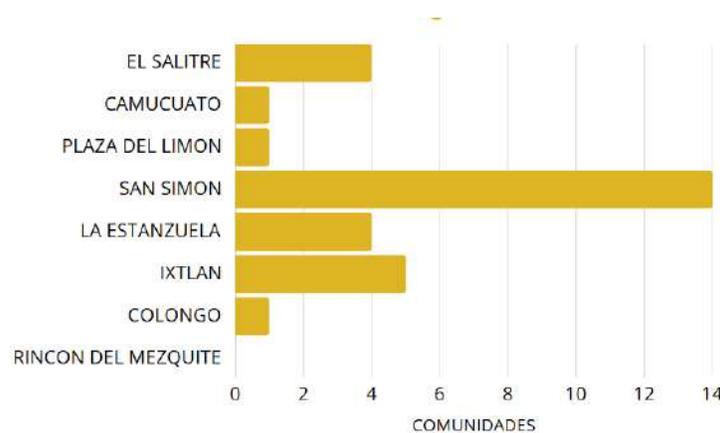
Logrando con estas acciones recabar ingresos por la cantidad **\$18,389.50** (DIECIOCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) en el ejercicio fiscal 2024 y de **\$24,480.40** (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2025 con una suma en total de **\$42,869.90** (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)

**Planeación y ordenamiento urbano.**

La dirección además de las actividades estipuladas tales como la planeación correcta y eficaz para el Desarrollo Urbano del Municipio en armonía con el Medio Ambiente y el uso razonable del suelo, sin dejar esto a un lado se ha tenido a bien la participación en la colaboración y coordinación de acciones brindando apoyo técnico y personal a otras áreas entre las que se encuentran **Oficialía Mayor, Sindicatura, Protección Civil y CAPAMIM**, donde a través del trabajo en conjunto se pudo dar trámite a las solicitudes presentadas; obteniendo una solución pronta y de la mejor manera para los involucrados resolviendo sus problemas.

Entre otras actividades realizadas destacan las siguientes:

- Apoyo técnico para la realización de planos y elaboración de expedientes técnicos de proyectos arquitectónicos.
- Revisión de las solicitudes de obra, para su posterior factibilidad de ejecución.
- Participación en los diversos eventos cívicos, culturales y deportivos llevamos a cabo por el H. Ayuntamiento.
- Medición de terrenos en conjunto con Sindicatura donde se atendiendo 35 acciones en las diversas localidades del municipio, como se representa en la siguiente gráfica.



**Inspección y supervisión.**

- supervisión de obras: supervisión de 148 visitas de inspección para verificar que las obras cumplieran con las licencias y normativas urbanísticas.

- Clausuras de obras irregulares: se emitió una orden de suspensión para la clausura de una obra que no contaba con permisos y que invadía la seguridad urbana, así como el ordenamiento territorial.

#### **Participación ciudadana.**

Atención a la ciudadanía. Se atendieron más de 560 solicitudes, tramites y denuncias ciudadanas en materia de urbanismo, brindando información oportuna y resoluciones en un promedio de cinco días hábiles.

#### **Servicios de manera gratuita.**

A continuación, se enlistan los diversos servicios que brindamos en la dirección de acuerdo al periodo comprendido en que estamos informando, los cuales se ofrecen de manera **GRATUITA**:

- Desazolve de drenajes sanitarios en diversas calles del municipio con la utilización del VACTOR.
- Arrendamiento de maquinaria tipo RETROEXCAVADORA en el apoyo a la ciudadanía para la introducción de líneas de drenaje y desagües, en diversas localidades del municipio.
- Colocación de tapaderas para drenajes y agua potable.

## **OBRAS PUBLICAS**

Entre julio de 2024 y junio de 2025, la Dirección de Obras Públicas trabajó con el compromiso de mejorar la infraestructura urbana, rural y social del municipio, atendiendo las necesidades prioritarias de la población en materia de caminos, drenaje, calles, espacios públicos y edificaciones. A continuación, se presentan las principales acciones y logros alcanzados.

Así mismo se realiza la supervisión y coordinación de la aplicación de los diversos recursos asignados al Municipio para la obra pública apegados a las normas técnicas aplicables, así como también programar, ejecutar, controlar y verificar lo que se refiere a los apoyos para la ciudadanía en general.

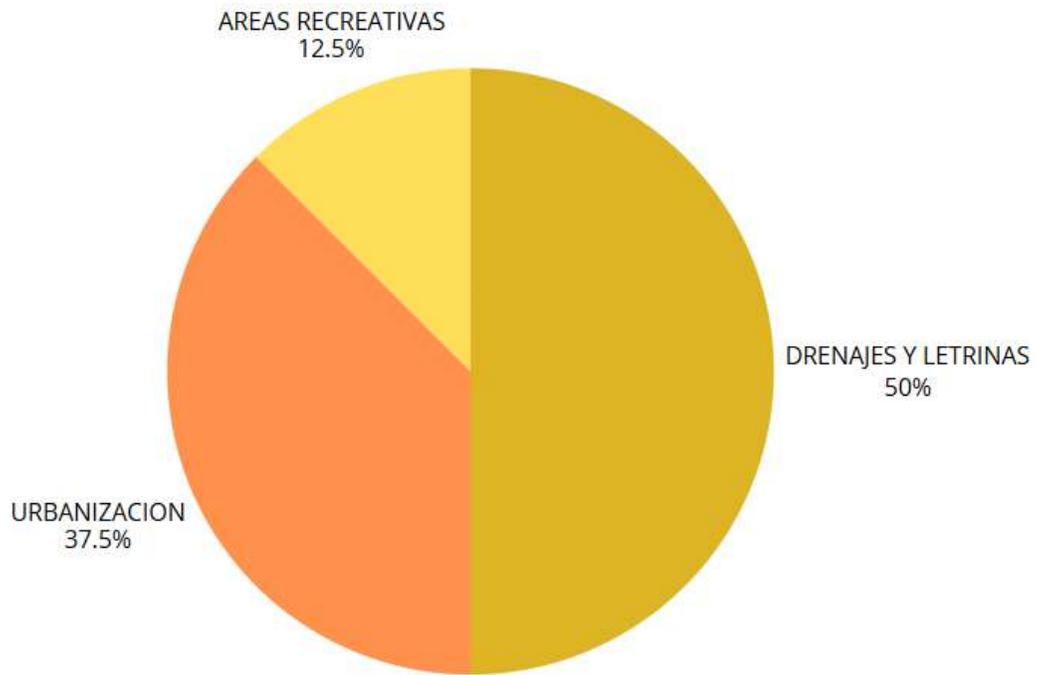
Durante este periodo que se informa se ejecutaron obras de gran relevancia para el municipio de Ixtlán en beneficio de la ciudadanía, a través de la inversión del **Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales**

**(FAISMUN), Fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM),**  
 como se muestra en la siguiente tabla:

DATOS GENERALES DE OBRA				
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD EJECUCION	BENEFICIARIOS	INVERSION
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>				
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES EN LA CALLE RUBIO ENTRE CALLE PORTUGAL Y CALLE MATAMOROS COLONIA CENTRO	IXTLÁN DE LOS HERVORES	INVITACION RESTRINGIDA	169 HABITANTES	\$ 1,755,200.91
REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMON EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE RIO DUERO	SAN SIMON	ADMINISTRACION DIRECTA	105 HABITANTES	\$ 163,015.20
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN EN LA LOCALIDAD DE LA PLAZA DEL LIMON EN LA CALLE NIÑOS HEROES	PLAZA DEL LIMON	ADMINISTRACION DIRECTA	273 HABITANTES	\$ 782,433.08
<b>EJERCICIO FISCAL 2025</b>				
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE EL VALENCIANO MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN.	EL VALENCIANO	ADMINISTRACION DIRECTA	200 HABITANTES	\$ 1,338,047.39
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL PARQUE EL GEISER, EN LA COMUNIDAD DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLAN	INVITACION RESNTRINGIDA	4,472 HABITANTES	\$2,622,494.30
REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DEL CAMINO EL LIMÓN-IXTLÁN DEL CADENAMIENTO 0+000KM AL 0+543KM, DE LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN, PRIMERA ETAPA.	CAMIO IXTLAN-EL LIMON	INVITACION RESTRINGIDA	9,524 HABITANTES	\$1,720,183.76
REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DEL CAMINO EL LIMÓN-IXTLÁN DEL CADENAMIENTO 0+558 KM AL 1+158KM, DE LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN, SEGUNDA ETAPA	CAMIO IXTLAN-EL LIMON	INVITACION RESTRINGIDA	9,524 HABITANTES	\$1,945,521.14
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REGADERAS EN EL PARQUE EL GEISER EN LA COMUNIDAD DE IXTLÁN MICHOACÁN	IXTLAN	INVITACION RESTRINGIDA	4,472 HABITANTES	\$2,977,514.00

Se concretaron obras mediante las modalidades de contrato y administración directa, donde al mismo tiempo se elaboraron expedientes técnicos para la realización de proyectos de gran relevancia para el municipio de Ixtlán.

En las siguientes gráficas se presenta la inversión que se ejecutó por rubro y por fuente de financiamiento **FAISMUN**:





## DRENAJE CALLE NIÑOS HEROES EN PLAZA DEL LIMÓN





## DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN



## DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE VALENCIANO





**CALLE RUBIO**



# EJE 04

## GOBIERNO HONESTO, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** REVISAR Y EJECUTAR DE MANERA CORRECTA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

## DIRECCION DE SALUD

El **H. Ayuntamiento de Ixtlán**, en cumplimiento con su compromiso de atender integralmente las necesidades de salud de la población, implementó durante este periodo una serie de **acciones preventivas, médicas, psicológicas y comunitarias**, que fortalecieron significativamente el acceso a servicios de salud de calidad, gratuitos y cercanos a la ciudadanía.

A través de una estrategia articulada, con enfoque social y preventivo, se brindaron miles de servicios que no solo impactaron directamente en el bienestar de las familias, sino que además representaron un **ahorro económico significativo** para quienes más lo necesitan.

### Acciones Destacadas



#### • Campañas Preventivas en la Comunidad Educativa

Se realizaron **12 campañas de salud preventiva** enfocadas en temas como nutrición, higiene, salud mental, prevención de adicciones y salud sexual, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, docentes y padres de familia. Estas acciones promovieron hábitos saludables desde edades tempranas, fortaleciendo la educación y el autocuidado.

#### • Atención Psicológica Gratuita

En **3 distintos consultorios municipales**, se otorgaron **1,054 consultas psicológicas gratuitas**, beneficiando a **1,054 familias** y representando un **ahorro total de más de \$190,000.00** para la población. Este servicio permitió atender casos de ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar y otros trastornos emocionales que afectan la calidad de vida.





- **Campañas de Mastografías**

Se llevaron a cabo **3 campañas gratuitas de mastografías**, beneficiando a **168 mujeres** con estudios preventivos para la detección temprana del cáncer de mama, una acción fundamental en la lucha contra esta enfermedad.

- **Jornadas de Vacunación**

Se organizaron **6 jornadas de vacunación** en diversas comunidades del municipio, acercando la protección contra enfermedades prevenibles a niños, adultos mayores y personas con factores de riesgo.



- **Capacitaciones al Personal Municipal**

Se brindaron **4 capacitaciones al personal del H. Ayuntamiento**, con temas relacionados a la atención ciudadana, salud preventiva, protocolos de emergencia y desarrollo institucional, fortaleciendo la profesionalización del equipo de trabajo.

- **Capacitaciones en Primeros Auxilios**

A través de **9 capacitaciones en primeros auxilios**, se formaron **288 personas**, entre ciudadanos, personal educativo, comunitario y servidores públicos, preparándolos para actuar adecuadamente ante emergencias y situaciones críticas.





- **Servicio de Laboratorio Municipal**

Se realizaron **1,621 pruebas clínicas** en el laboratorio municipal, representando un **ahorro estimado para las familias de más de \$2,335,000.00**. Estas pruebas permitieron apoyar el diagnóstico y seguimiento médico de enfermedades comunes y crónicas.

- **Consultas Médicas Gratuitas**

A través de **4 consultorios médicos municipales**, se brindaron **5,665 consultas gratuitas**, atendiendo de manera oportuna a personas sin acceso a seguridad social. Esto se traduce en un beneficio directo para **más de 5,665 familias**, con un **ahorro total estimado de más de \$788,000.00**.



- **Campaña de Fumigación**

Durante **3 meses consecutivos**, se realizó una campaña intensiva de fumigación en distintas zonas del municipio para prevenir enfermedades transmitidas por vectores como dengue, zika y chikungunya, protegiendo a cientos de familias.





- **Coordinación Interinstitucional**

Se llevaron a cabo **reuniones de coordinación** con el **IMSS**, la **Secretaría de Salud de Michoacán (SSM)** y otras entidades del sector salud, fortaleciendo la gestión conjunta de recursos, estrategias de prevención y ampliación de servicios médicos.

### **Impacto Social y Económico**

El conjunto de estas acciones representó no solo un avance en la atención integral de la salud de las y los Ixtlanenses, sino también un **impacto económico significativo**:

- **Más de 5,665 familias beneficiadas** con atención médica gratuita.
- **Ahorro total estimado para las familias de más de \$3,313,000.00** entre servicios médicos, psicológicos y pruebas de laboratorio.
- Ampliación del acceso a servicios que de manera privada resultarían inaccesibles para muchas familias.

El **H. Ayuntamiento de Ixtlán** ha demostrado, con hechos concretos, su compromiso con la salud, la equidad y el bienestar de su población. Gracias a una estrategia basada en la prevención, atención gratuita y formación comunitaria, se logró un **impacto directo y positivo en miles de familias** del municipio.

Estas acciones sientan las bases para seguir construyendo una comunidad más saludable, consciente y protegida, donde el acceso a la salud sea un derecho garantizado para todas y todos.

### Acciones en Salud Realizadas

Acción	Número de Eventos	Beneficiarios	Ahorro Estimado
<b>Campañas preventivas educativas</b>	12	Comunidad escolar	—
<b>Consultas psicológicas gratuitas</b>	1,054	1,054 familias	\$190,000.00
<b>Campañas de mastografías</b>	3	168 mujeres	—
<b>Jornadas de vacunación</b>	6	Población general	—
<b>Capacitaciones al personal municipal</b>	4	Personal del Ayuntamiento	—
<b>Capacitaciones en primeros auxilios</b>	9	288 personas	—
<b>Pruebas de laboratorio municipal</b>	1,621	1,621 familias	\$2,335,000.00
<b>Consultas médicas gratuitas</b>	5,665	5,665 familias	\$788,000.00
<b>Campaña de fumigación</b>	3 meses	Cientos de familias	—
<b>Coordinación interinstitucional</b>	Reuniones	Todo el municipio	—

## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Considerando que Asistencia Social; Es uno de los temas principales de todo Gobierno, en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ixtlán, se continuará en la línea de atención a los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidez, ayuda, actitud de servicio, empatía y compromiso.

Bajo esta premisa, la administración 2024-2027 desde el primer día de su gestión ha abierto las puertas para brindar un servicio asistencial, sembrando esperanza en las personas que acuden, escuchándolas, pero sobre todo buscando en todo momento alguna alternativa de solución a la problemática planteada.

Esta política social que entiende y que determina la urgente necesidad de igualar oportunidades asumiendo como principio, ha sido Prioridad para nuestra Presidenta Honorífica, Dra. Mayra Estela Aguirre Guzmán.



## PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

**Objetivo:** El Sistema DIF Ixtlán, tiene dentro de su objetivo, facilitar el acceso Integral a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad, establece la necesidad de contribuir a revertir las tendencias y cifras crecientes de mala nutrición, pero que, además, se enriqueciera con el fomento de la participación social y la promoción de la salud para contribuir al desarrollo de las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.

En el cual se han entregado y repartido un total de **2906** canastas básicas las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Mujeres Embarazadas o en Periodo de Lactancia	86
Lactantes de 6 a 24 meses	354
Infantes de 2 a 5 años 11 meses	602
Adultos mayores	1588
Discapacitados	276

Con la entrega de estas canastas basicas, garantizamos una seguridad alimentaria sustentable a 516 familias Ixtlanenses para que tengan acceso a sus alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias.



## ESPACIOS DE ALIMENTACION (COMEDORES COMUNITARIOS)

El programa de Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEYD), forma parte del eje Institucional SMDIF, para la atención del núcleo alimentario, esto se enmarca en las acciones encaminadas a propiciar que las familias y comunidades generen condiciones para garantizar una seguridad alimentaria sustentable.

Se conforman los Comités de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Entregando a la fecha **1250 raciones alimentarias**, distribuidas en 250 (doscientos cincuenta), personas en los 5 (CINCO) Comedor Comunitario, de la siguiente comunidad:

LOCALIDAD	COMEDORES	TOTAL DE RACIONES
EL COLONGO	SAN FELIPE	250
EL SALITRE	LULA	250
SAN SIMON	SAN MARTIN	250
IXTLÁN	LUPITA	250
LAS TINAJAS	SAGRADO CORAZON	250
<b>TOTAL:</b>		<b>1250</b>

## PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ATRAVES DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

Con el objetivo: de apoyar al acceso de alimentos de calidad nutritiva, para la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de Desayunos Escolares Modalidad Calientes.

En los 5 meses, fueron entregados **98787 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE)** raciones de desayunos escolares modalidad caliente, beneficiando a **791 alumnos** del Municipio de Ixtlán.

ESCUELAS	LOCALIDAD	TOTAL RACIONES	TOTAL DE ALUMNOS
ESPERANZA	IXTLAN	15550	150
JOSE MARIA MORELOS	IXTLAN	11880	90
FRANCISCO SOLER	GABILON IXTLAN	6564	42
FRANCISCO MARQUEZ	IXTLAN	13680	120
FRANCISCO I MADERO	LA PLAZA LIMÓN	11880	90

<b>NICOLAS DE LA BARREDA LA PLAZA LIMÓN</b>		4620	35
<b>EMILIANO ZAPATA</b>	EL LIMÓN	11820	110
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	CAMUCUATO	7468	54
<b>TELESECUNDARIA</b>	ESTANZUELA	7875	50
<b>NIÑOS HEROES</b>	EL RINCON MEZQUITE	7450	50
<b>DESAYUNOS ENTREGADOS TOTAL</b>		<b>98787</b>	<b>791</b>



Se brindó orientación y entrega de material educativo sobre la alimentación sana y saludable, en las siguientes; Instituciones Escolares: Esc. Primaria José María Morelos, de Ixtlán, Esc. Primaria Emiliano Zapata, de El Limón, y el Prescolar Francisco Márquez de Ixtlán, dentro del programa desayunos escolares.

EL SISTEMA MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, IXTLÁN, da continuidad a las Indicaciones del C. Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera, Presidente Municipal de Ixtlán, como respuesta a la Sinergia establecida con el SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que en el trayecto de esta administración, estamos gestionando la infraestructura del componente de equipos de cocina del Subprograma Desayunos Escolares, Modalidad Caliente, mismo que se tiene proyectado la entrega de dichos equipos a las escuelas

que no cuentan con el equipamiento de cocina de los desayunadores, del municipio de Ixtlán.

## PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

El objetivo de los Proyectos Productivos es apoyar a los pequeños negocios con la entrega de insumos y materiales para impulsar su desarrollo, mejorando así la economía familiar, creando nuevos empleos y promover la oportunidad de crecimiento y de nuevos emprendedores.



Derivado de las gestiones de nuestra Presidenta Honorífica del SMDIF, Dra. Mayra Aguirre Guzmán, a la fecha han sido entregados DOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, el primero consta de un TALLER DE HERRERÍA, el cual beneficiará a un grupo de cinco jefes de familia.



El segundo es MOVILARIA PARA PANADERÍA, la cual fue entregada a un grupo conformado por cuatro mujeres emprendedoras, de la comunidad de San Simón.

Dentro del programa se le da seguimiento a 2 (dos), proyectos que constan de

huertos pedagógicos, los cuales fueron entregados con anterioridad en escuelas de nivel primario, en las localidades del Rincón del Mezquite y El Limón respectivamente, en los cuales ya han producido, cebollas, chiles serranos, cilantro y lechuga, estos productos se han aprovechado en los desayunadores de las propias escuelas mencionadas.

Extendiendo la participación de las niñas y niños en su entorno escolar. Obteniendo productos de autoconsumo de alta calidad inocua.



Así como la panadería que se encuentra activa, y lleva por nombre, PAN CON AMOR, la cual es integrada por un grupo de nueve mujeres y un hombre que trabajan

No.	TALLER	LOCALIDAD
1	HERRERIA	IXTLÁN
1	PANADERIA	SAN SIMÓN
1	PANADERIA	SAN SIMÓN
1	HUERTO PEDAGOGICO	EL RINCON DEL MEZQUITE
1	HUERTO PEDAGOGICO	EL LIMÓN

arduamente para seguir creciendo y abrir nuevos espacios de mercado.



En el Municipio se cuenta con cinco PROYECTOS PRODUCTIVOS, los cuales se encuentran activos.

## IMPULSANDO UNA VEJEZ DIGNA



A través del Club Social del Adulto Mayor, se realizan actividades físicas, recreativas, culturales, deportivas y sociales; Mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores para favorecer un envejecimiento integro a través de 4 ejes, alimentación, salud, espacios recreativos y culturales, que se traduzca en una condición de vida digna, plena y participativa, colaborando en la subsistencia de nuestros padres y abuelos, el mayor tiempo posible bajo un ambiente adecuado para perseverar su longevidad.



## Equipamiento de cocina del Adulto Mayor



Derivado de las gestiones realizadas por la titular del SMDIF de Ixtlán, Dra. Mayra Aguirre Guzmán, En este periodo se realizó la entrega de un equipamiento de cocina para el Adulto Mayor, por parte del SEDIF, el cual sirve para mejorar la calidad alimentaria de nuestros seniles.

## ATENCIÓN SOCIAL EN APARATOS FUNCIONALES

APARATO FUNCIONAL	CANTIDAD
Sillas de ruedas	7
Andadera	5
Muletas	1
Bastón 1 punto	6
Bastón 4 puntos	1
Aparatos auditivos	7
Silla de baño	1
Silla PCA	1
<b>Total :</b>	<b>29</b>



La atención social en aparatos funcionales es un componente clave de las políticas de inclusión y bienestar social, que busca garantizar a las personas con discapacidad, el acceso a tener una herramienta y así tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

El objetivo es que las personas con discapacidad, puedan

acceder a los recursos necesarios para desenvolverse con mayor autonomía en su vida diaria.

Los beneficiarios de estos programas suelen ser personas con discapacidad motriz o auditiva, personas mayores en situación de vulnerabilidad, o personas con alguna condición que limite sus capacidades.

En este periodo se han beneficiado a 29 personas, pertenecientes a las diferentes comunidades de nuestro Municipio. Gracias a las gestiones realizadas al “SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACANA”. Se recibió lo siguiente:

## **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROPORCIONANDO ASISTENCIA Y SERVICIOS MÉDICOS GENERALES**

A través del SMDIF se ha otorgado la atención a la ciudadanía con diferentes diagnósticos médicos, los cuales son canalizados a distintas Instituciones médicas Publicas y Particulares, en estos meses se han atendido a 125 pacientes.

### **CAMPAÑA DE SALUD VISUAL Y OSTEOPOROSIS**



El SMDIF, llevó a cabo la campaña de salud visual, para ofrecer exámenes de la vista y lentes graduados muy accesibles, esto para beneficiar a personas con problemas de la vista que carecen de recursos, para mejorar su calidad visual, además de que en estas campañas se han detectado problemas de cataratas y otros problemas de la visión que son considerados graves, en estos casos se canalizan a las instituciones de salud que

competen a sus necesidades, se beneficiaron a 98 personas con el examen de vista totalmente gratuitos.

Se canalizaron 2 dos, personas con el oftalmólogo particular para su cirugía de cataratas a bajo costo

En la campaña de osteoporosis se realizaron 12 exámenes, estas campañas se realizan con la finalidad de que la población de Ixtlán, tenga la accesibilidad, de estos servicios y poder prevenir cualquier deterioro de salud, que se pueda prevenir a tiempo.

## CIRUGIAS DE CATARATAS



En coordinación el Centro de Salud Municipal y el Hospital IMSS - Bienestar de Zamora, se han llevado a cabo dos jornadas de cirugías de cataratas. El programa **"Ver por México" busca reducir la ceguera por cataratas** en la población vulnerable y garantizar el acceso a servicios de salud especializados sin costo alguno.

Se canalizaron al centro de salud, donde los valoraron y les otorgaron la referencia médica al Hospital IMSS - Bienestar de Zamora, lugar donde

13 de las 13 personas solicitantes, se les realizó la cirugía de cataratas, el SMDIF, brindó el transporte, así como el acompañamiento obteniendo como resultado la satisfacción de facilitar el trámite y el proceso requerido de cada uno de los ciudadanos.

Oftalmología Medico Particular a bajo costo	2
Detecciones de Cataratas	4
Cirugías de Cataratas	13
Examen de la Vista	94
Examen de Osteoporosis	12
<b>Total:</b>	<b>125</b>



Se atendió la solicitud de una Ciudadana la cual solicito SOLUCIÓN PARA DIALIZAR, debido a que tenía a su hijo hospitalizado, por lo que se le otorgaron 32 (TREINTA Y DOS), bolsas de solución, las cuales se solicitaron al SMDIF SAHUAYO, quien nos las proporciono, es un compromiso que se tiene con la Ciudadanía de brindar el servicio y el apoyo, a quien más lo necesita, por indicaciones del Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera, Presidente Municipal de Ixtlán.



## EN APOYO A LA SALUD, EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN SE CUENTA CON UNA FARMACIA:



### “FARMACIA MUNICIPAL IXTLÁN”

Como misión tenemos el compromiso llevar con calidez y optimismo, SALUD BIENESTAR y AHORRO a todos los Ixtlanenses de este municipio y sus alrededores.

Día a día nos comprometemos a que adquieran medicamento A BAJO COSTO, donde decenas de familias sean beneficiado al ahorrar desde un 20% hasta un 50%. El cual no solo los Ixtlanenses, se han beneficiado sino también vecinos de La Angostura, La Luz y La Sauceda, entre otras, pertenecientes a

diferentes cabeceras municipales, quienes hacen mención que se ve la diferencia de precios, calidad y servicio.

### RECETAS SURTIDAS

<b>Periodo</b>	<b>Septiembre- junio 2024-2025</b>
<b>Recetas</b>	<b>1300 recetas surtidas</b>

### CATÁLOGO PSICOLÓGICO



La atención psicológica es un espacio brindado por DIF y dirección de salud a, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con la finalidad de que tengan un espacio donde canalizan sus problemas específicos, así como sus pensamientos, emociones y comportamientos que afectan su estado de ánimo.

Es un espacio, también para detectar problemas del neuro-desarrollo en menores de edad, y encausar a las áreas correspondientes, así como brindar charlas a las diferentes escuelas, desde preescolar hasta preparatoria, sobre temas de relevancia según la etapa, para con ello informar y detectar temas de salud mental necesarios de atención.

PERIODO	PSICÓLOGA	NÚMERO PACIENTES ATENDIDOS	CHARLAS PARTICIPANTES
<b>SEPTIEMBRE A JUNIO 2024-2025</b>	LIC.GERALDINE GUADALUPE GARIBAY DÍAZ	595	2 CHARLAS PARTICIPANTES 300-400 ALUMNOS DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

## TRABAJO SOCIAL

El trabajo social, parte de la experiencia grupal o individual de la vida cotidiana, la perspectiva básica del trabajador social aborda el estudio de la dinámica social y su entorno, potencializando las habilidades para afrontar oportunamente la problemática en el mundo cambiante que actualmente vivimos, trabajando con los métodos de trabajo social de casos, grupos, así como las herramientas de entrevista, de las estructuras de la sociedad, del municipio de Ixtlán de los hervores Michoacán.

**OBJETIVO GENERAL:** La implementación de un cambio social duradero, capacitar a las personas para hacer frente a sus oportunidades en un medio definido por la integración social.

A continuación, se presenta un desglose de lo realizado en el municipio de Ixtlán de los hervores donde hay intervención en algunos casos de violencia familiar posible omisión de cuidados, así como trámites legales de juzgados de lo familiar todos los casos fueron acompañados por la dirección del SMDIF y en algunos otros por el área de sindicatura del municipio.

Algunos de los casos se encuentran en seguimiento y otros ya fueron concluidos.



## REPORTE DE TRABAJO SOCIAL

NO.	SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	ENTREVISTA DIRECTA	48	Presencial
2	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	12	Presencial
3	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CASOS ESPECÍFICOS	4	Presencial
4	VISITAS DOMICILIARIAS	25	Presencial
5	REPORTE DE MALTRATO	10	Documentado
6	CANALIZACIÓN A JURÍDICO	3	Documentado
7	CANALIZACIÓN MÉDICA ESPECIALISTAS	3	Oftalmología
8	COORDINACIÓN INSTITUCIONES	3	Juzgados/fiscalía
9	CANALIZACIÓN DEFENSA MENOR	1	Documentado
10	TRAMITE DE REGISTRO CIVIL	1	Documentado
11	CONTESTACION JUZGADOS	15	Documentado
12	ASESORIA SOBRE MALTRATO	8	Presencial
13	TRASLADOS HOSPITAL FORÁNEOS	1	Zamora (oftalmología)
14	SUPERVISION CONVIVENCIA	6	Juzgado de lo familia
15	REPORTES VIA TELEFONICA	10	Presencial
16	AUDIENCIAS JUZGADO DE FAMILIAR	8	Presencial

## EVENTOS SOCIOCULTURALES



### DÍA DE MUERTOS

En participación coordinada con las direcciones que conforman el H. Ayuntamiento siguiendo las indicaciones del Ing. César Enoc Tamayo Herrera en apoyar a la reconstrucción del tejido social se llevó a cabo el tradicional festejo alusivo al día de muertos, en el que se realizaron tapetes, catrinas y concurso de catrinas.

Con esto se apoyó al comercio de alimentos tradicionales de la región principalmente por el consumo de platillos de antojitos mexicanos.

### DÍA DE REYES

Se realizó el tradicional festejo alusivo al día de Reyes, este evento se llevó a cabo gracias a la Dra. Mayra Aguirre Guzmán, por su exitoso evento de sesión de fotos navideñas a cambio de un juguete, y la colaboración de la Diputada Lic. Ana Vanessa Caratachea Sánchez quien nos donó juguetes mismos que fueron entregados a las comunidades más vulnerables del Municipio.



**DIA DEL NIÑO** Convencida de que nuestros niños son promotores del desarrollo municipal la Dra. Mayra Aguirre Guzmán, este día lo celebramos con gran entusiasmo con la finalidad de una sana convivencia familiar y buscando un entorno de esparcimiento social, se llevaron a cabo diversas actividades en las que participaron los niños en medio de un festival donde el show de los payasos,

brincolines, entre risas y diversión los niños concursaron para recibir un regalo al finalizar se les otorgó un snack.

Cabe mencionar que fueron entregados 2350 helados a todos los niños de nivel inicial y básico de las diferentes escuelas del municipio.



## DIA DE LAS MADRES



(electrodomésticos) para las mamás que nos visitaron de las diferentes comunidades de nuestra cabecera Municipal.

Por el ejemplo que son, es algo que distingue a nuestras mujeres Ixtlanenses, encabezado por nuestra presidenta honorífica del SMDIF Dra. Mayra Aguirre Guzmán, acompañada de nuestro presidente Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera, quienes brindaron homenaje a nuestras mamás, este día se celebró el conmemorativo día de las madres, participando además un imitador en un show artístico, donde hubo premios



## CULTURA Y TURISMO

El H. Ayuntamiento de Ixtlán, a través de la Cultura, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la identidad, la participación ciudadana y la preservación de nuestras tradiciones. Durante el presente periodo, se llevaron a cabo diversas actividades y eventos con el objetivo de promover el arte, la cultura popular, la convivencia familiar y la integración comunitaria.

### Participación Regional



Como parte de nuestra vinculación intermunicipal, formamos parte activa de la **Red de Cultura de la Región “Lerma–Chapala”**, integrada por diversos municipios del estado. Esta colaboración ha permitido compartir experiencias, impulsar proyectos colectivos y fomentar la difusión cultural a nivel regional.

Actividades destacadas de la Red:



- **Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil:** Participación activa en la convocatoria, recepción de trabajos y premiación de talentos locales.
- **Presentación de la Gaceta “Fandango Cultural”:** Publicación con contenido generado por los municipios participantes, incluyendo notas y expresiones artísticas locales.
- **25ª Muestra Gastronómica, Artesanal y Cultural en la Calzada Zamora–Jacona:** Participación destacada con exposiciones de platillos tradicionales, productos artesanales y actividades culturales.

## Actividades Locales

La Dirección de Cultura también desarrolló y promovió eventos propios de gran significado para la población, destacando los siguientes:

### Premiaciones y Concursos

- Premiación del **Concurso de Dibujo, Fotografía y Murales**, reconociendo el talento artístico de niños, jóvenes y adultos del municipio.

### Eventos de Temporada y Tradición

- **Decoración Navideña en la Plaza Principal:** Instalación de ornamentos, árbol navideño y actividades familiares que promovieron el espíritu festivo.



- **Eventos de Día de Muertos (1 y 2 de noviembre):** Altares, procesiones, concurso de catrinas, exposición de ofrendas y representaciones artísticas tradicionales.

- **Eventos Recreativos de las Fiestas Patronales en Honor a San Francisco de Asís:** Actividades artísticas, danzas, juegos tradicionales y presentaciones culturales.

## Festivales Culturales Locales

• **4° Festival del Tamal, Atole y Buñuelo:** Exhibición y degustación de platillos típicos, con participación de cocineras tradicionales y familias locales.

• **14° Festival del Pelicano Borregón:** Evento en el que el municipio de Ixtlán fue sede, donde promueve el orgullo local y de la Región Lerma - Chapala, incluyendo música, danza y actividades artísticas.



La **Orquesta Municipal de Guitarra Clásica de Ixtlán**, no es solo un proyecto musical, sino un **instrumento de transformación social** que fortalece el tejido comunitario, enriquece la vida cultural del municipio y abre puertas a un futuro con más oportunidades para la niñez.

**El Mariachi Infantil y Juvenil de Ixtlán** representa un valioso semillero artístico y cultural que promueve el amor por la música tradicional mexicana entre las nuevas generaciones. Gracias al impulso del H. Ayuntamiento de Ixtlán, este grupo se ha consolidado como un espacio de formación musical, disciplina y expresión artística, fortaleciendo la identidad local y ofreciendo a niños y jóvenes una alternativa positiva para su desarrollo personal. Además de preservar nuestras raíces, el mariachi fomenta la



convivencia, el trabajo en equipo y el orgullo por las tradiciones del municipio, proyectando el talento Ixtlanense a nivel regional y estatal.

### **Impacto Comunitario**

Estas acciones han contribuido a:

- Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales.
- Reforzar el sentido de identidad y pertenencia.
- Apoyar la economía local mediante la promoción gastronómica y artesanal.
- Crear espacios de sana convivencia, formación artística y expresión libre.

El H. Ayuntamiento de Ixtlán, celebra los logros obtenidos durante este periodo y reitera su compromiso con el impulso de políticas culturales inclusivas, que respeten nuestras raíces y fortalezcan el tejido social, y reafirma su compromiso con el desarrollo integral de la comunidad, reconociendo que el **impulso a la cultura no es un gasto, sino una inversión social estratégica**. Agradecemos a la ciudadanía su participación y entusiasmo, y seguiremos trabajando por una cultura viva, activa y en constante crecimiento.

### **DEPORTE**

El H. Ayuntamiento de Ixtlán ha demostrado de manera firme y constante su compromiso con el fortalecimiento del tejido social a través del **fomento al deporte, la promoción de valores cívicos y el impulso al talento juvenil local**. Durante el periodo reciente, se ha desarrollado una agenda de actividades deportivas, cívicas y de integración comunitaria, que coloca al deporte como una herramienta fundamental para la **prevención social, la sana convivencia y el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio**.

#### **Impulso al Deporte y Apoyo a la Juventud**

Conscientes de que el deporte no solo promueve salud física, sino también disciplina, liderazgo y sentido de pertenencia, el gobierno municipal ha puesto especial énfasis en el acompañamiento, organización y fortalecimiento de espacios deportivos, así como en el respaldo directo a jóvenes atletas.

## Apoyo a Equipos y Escuelas Deportivas



- Se acompañó de manera activa al **equipo infantil y juvenil del Atlético Morelia, sede Ixtlán**, en diversos encuentros deportivos locales y regionales, brindándoles apoyo logístico y moral.

• Se promovió la **escuela de básquetbol en la comunidad de El Salitre**, con la entrega de material deportivo para su formación inicial.



- Se entregaron balones y equipamiento tanto al equipo de San Simón como a la escolita de fútbol de Atlético Morelia, incentivando la práctica constante entre niños y adolescentes.

• La escolita de box infantil y juvenil representa una iniciativa de gran relevancia para el desarrollo integral de la niñez y juventud de Ixtlán, al brindarles un espacio formativo, saludable y disciplinado. Gracias al respaldo del H. Ayuntamiento de Ixtlán, este proyecto ha permitido fomentar valores como la constancia, el respeto, la responsabilidad y la superación personal, además de alejar a niños y jóvenes de conductas de riesgo. ¡Resaltando que se han detectado talentos locales como lo



son Delia Macías y Juan Oropeza, que, gracias a su esfuerzo y dedicación, son **CAMPEONES ESTATALES!** y a través del deporte, se promueve la cultura de una vida sana.

## Organización de Torneos y Eventos Deportivos



- Se dio arranque al **Torneo Relámpago de Fútbol 7** en el marco de las fiestas patronales, con seguimiento en todas sus etapas hasta la premiación final.

- Se organizó el **Torneo de Semana Santa**, con una participación destacada de 16 equipos y asistencia de más de mil personas, fortaleciendo la convivencia familiar y la vida comunitaria.

- Se realizaron torneos relámpagos **infantil y femenino**, subrayando el enfoque inclusivo del municipio hacia todos los sectores de la población.

- Se apoyó la realización de torneos locales como en El Colongo y un torneo entre **escuelas primarias**, participando con personal para arbitraje y coordinación.



## Apoyo a Jóvenes Talentos

- Se gestionó apoyo especial para el joven **Benjamín Cervantes**, seleccionado para entrenamientos de basquetbol a nivel nacional, demostrando el compromiso del municipio con el crecimiento individual de sus deportistas destacados.

## Integración Social y Activación Física

El deporte ha sido también una herramienta de **conciencia social y salud comunitaria**. En este marco:

- Se realizó un **ejercicio de activación física** en la plaza principal con el equipo de gobierno, fomentando hábitos saludables entre servidores públicos y la comunidad.
- Se participó en **actividades de prevención del abuso infantil** y en una **plática sobre prevención de la obesidad** dirigida a jóvenes del CECYTEM, estos en coordinación con la Dirección de Salud.



## Vínculo Cívico y Tradicional

Además de la actividad física, el H. Ayuntamiento también ha promovido la participación juvenil en eventos de carácter cívico y cultural, fortaleciendo los valores patrios y comunitarios:

- Acompañamiento a los contingentes de jóvenes “antorchitas” en el tradicional **recorrido para portar** el fuego simbólico desde Guanajuato.
- Participación activa en eventos como el **desfile de Independencia**, la **conmemoración de la Expropiación Petrolera** y las **fiestas patronales del municipio**.

A través de todas estas acciones, el H. Ayuntamiento de Ixtlán reafirma su compromiso con **la juventud y el deporte como pilares del desarrollo municipal**. Al brindar espacios, apoyos, formación y acompañamiento, se está construyendo un entorno más sano, participativo y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

Este enfoque integral fortalece no solo la capacidad deportiva de nuestros jóvenes, sino también su identidad, sus valores y su integración social, haciendo de Ixtlán un municipio más fuerte, activo y unido.

